Andrés Felipe Andrade Munive
Variedades Y Papelería El Rey #1

EL REY PAPELERÍA #1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fonseca, La Guajira. 8 de Abril de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA
NIT: 892.115.181
Fonseca – La Guajira

Referencia: INVITACION PÚBLICA Nº 002 de 2026

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA INSTITUCIÓN HASTA VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA Nº 002 de 2026.

OBJETO: APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, CULTURAL, DEPORTIVO, ESPIRITUAL Y DISCIPLINARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROIG Y VILLALBA.

Respetados señores:

El Suscrito, ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE, identificado con cedula de ciudadanía No 1.066.291.948 de Fonseca inscrito en la cámara de comercio La Guajira Matrícula No: 174773 , de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los estudios previos y demás documentos del proceso, presento propuesta para la INVITACION PÚBLICA Nº 002 de 2026 de la referencia, cuyo objeto es : APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, CULTURAL, DEPORTIVO, ESPIRITUAL Y DISCIPLINARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROIG Y VILLALBA, y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente dentro del día establecido en los estudios previos o cuando indique la Institución Educativa Técnica Roig y Villalba de previa notificación de la resolución de adjudicación.

Manifiesto (amos) bajo la gravedad del juramento:

Que contamos con la capacidad técnica suficiente para ejecutar el contrato que resulte del presente proceso.

Que no me (nos) encuentro (amos) incurso (s) en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses, para licitar y/o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, decreto 4828 de 2014 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

Que no me (nos) ha sido aplicada la garantía de cumplimiento y/o calidad, ni me (nos) han sido impuestas multas por entidades contratantes en los tres (3) años anteriores a la fecha de apertura del presente, Que cuento (contamos) con los permisos, autorizaciones requeridas para ejecutar el objeto contractual y en caso de resultar favorecido, me (nos) obligamos a mantenerlos permanentemente actualizados.

Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, nos comprometemos a presentar las respectivas garantías, para amparar los diferentes riesgos del contrato, asimismo, a cumplir con los demás requisitos previstos en

las disposiciones legales para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato; y cumpliré (emos) con las obligaciones previstas.

Me permito manifestar:
a) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
b) Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
c) Que conozco y acepto todas las especificaciones y condiciones consignadas en los pliegos de condiciones de la INVITACION PÚBLICA Nº 002 de 2026.
e) Que el término de validez de la oferta es de un (1) mes, contados a partir del cierre del proceso.
f) Que mi oferta económica, incluye IVA y de más impuestos, costos directos e indirectos que la total ejecución del objeto contractual conlleve.
g) Que estamos al día en las obligaciones tributarias.
i) Que me (nos) encontramos a la fecha de presentación de la presente propuesta a paz y salvo por todo concepto en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales.
j) Manifiesto (amos) que acepto (amos) expresamente la forma de pago establecida en los estudios previos.

Atentamente,

ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE
C.C. 1.066.291.948 de Fonseca
VARIEDADES Y PAPELERÍA EL REY

Andrés Felipe Andrade Munive
Variedades Y Papelería El Rey #1

PROPUESTA ECONOMICA

Fonseca, La Guajira. 8 de Abril de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA
NIT: 892.115.181
Fonseca – La Guajira

Referencia: INVITACION PÚBLICA Nº 002 de 2026

Asunto: Propuesta Económica para el PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA INSTITUCIÓN HASTA VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA Nº 002 de 2026.

OBJETO: APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, CULTURAL, DEPORTIVO, ESPIRITUAL Y DISCIPLINARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROIG Y VILLALBA

El Suscrito, ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE, identificado con cedula de ciudadanía No 1.066.291.948 de Fonseca inscrito en la cámara de comercio La Guajira Matrícula No: 174773, presento la siguiente propuesta económica:

Ítem	Gestión	Actividad	Valor
1	Académica	Olimpiadas académicas (matemáticas, lenguaje, ciencias)	$ 1.500.240
2	Académica	Feria científica institucional	$ 2.000.000
3	Académica	Concursos de lectura y escritura	$ 1.200.000
4	Académica	Material pedagógico y didáctico	$ 1.300.000
5	Cultural	Festival cultural institucional	$ 1.500.000
6	Cultural	Celebraciones conmemorativas (Día del Idioma, Mujer, etc.)	$ 1.100.000
7	Cultural	Muestras artísticas (danza, música, teatro)	$ 1.200.000
8	Cultural	Logística (sonido, decoración, escenarios)	$ 1.000.000
9	Deportiva	Juegos intercursos	$ 1.800.000
10	Deportiva	Jornadas deportivas	$ 1.200.000
11	Deportiva	Actividades recreativas (Día del Niño)	$ 2.000.000
12	Deportiva	Implementos deportivos	$ 800.000
13	Convivencia	Talleres de convivencia escolar	$ 800.000
14	Convivencia	Prevención del bullying y ciberbullying	$ 600.000
15	Convivencia	Material pedagógico socioemocional	$ 500.000
16	Democrática	Elección de gobierno escolar	$ 1.500.000
17	Democrática	Actividades de liderazgo estudiantil	$ 1.000.000
18	Democrática	Material electoral y logística	$ 500.000
19	Espiritual	Actividades de formación en valores	$ 1.000.000
20	Espiritual	Celebraciones institucionales	$ 1.300.000
21	Espiritual	Material formativo	$ 700.000

Dirección: Carrera 16 # 13-01
Teléfono: (305) 385-6092
Correo electrónico: papeleriaelreyn1@gmail.com

Andrés Felipe Andrade Munive
Variedades Y Papelería El Rey #1

22	Técnica	Feria empresarial	$ 1.800.000
23	Técnica	Proyectos de emprendimiento	$ 1.000.000
24	Técnica	Insumos y materiales técnicos	$ 700.000
25	Comunitaria	Festival de la familia	$ 1.300.000
26	Comunitaria	Escuela de padres y encuentros	$ 1.000.000
27	Comunitaria	Logística y refrigerios	$ 800.000
28	Inclusión	Día de la inclusión (autismo u otros)	$ 1.000.000
29	Inclusión	Talleres de sensibilización	$ 900.000
30	Inclusión	Material pedagógico inclusivo	$ 700.000
TOTAL			**$ 33.700.240**

Valor: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($33.700.240.00) Legal.

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa Técnica Roig y Villalba de Fonseca efectuará el pago de la siguiente manera: en UN SOLO (1) pago, el 100%, previa entrega de elementos a la Institución, certificación del supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato sería de Siete (07) Meses, contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

NOTA: Teniendo en cuenta la ley 1819 del 2016 y los requisitos contemplados en el artículo 499 del estatuto tributario actualmente pertenezco al régimen no responsable del IVA, por lo cual NO discrimino IVA en la presente propuesta económica. Para lo cual se adjunta RUT.

Atentamente,

ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE
C.C. 1.066.291.948 de Fonseca
VARIEDADES Y PAPELERÍA EL REY

Dirección: Carrera 16 # 13-01
Teléfono: (305) 385-6092
Correo electrónico: papeleriaelreyn1@gmail.com

Andrés Felipe Andrade Munive
Variedades Y Papelería El Rey #1

Fonseca, La Guajira. 8 de Abril de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA
NIT: 892.115.181
Fonseca – La Guajira

Referencia: INVITACION PÚBLICA Nº 002 de 2026

Asunto: Manifestación de NO estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad

Respetados señores, cordial saludo.

El Suscrito, ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE, identificado con cedula de ciudadanía No 1.066.291.948 de Fonseca inscrito en la cámara de comercio La Guajira Matrícula No: 174773, por medio del presente escrito me permito declarar, bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la simple suscripción del presente documento, lo siguiente:

1. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 200 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

2. Que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución, o liquidación, concordato, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo.

3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Así mismo, reconozco que es mi responsabilidad informar de cualquier cambio en la información contenida en esta declaración.

Atentamente,

ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE
C.C. 1.066.291.948 de Fonseca
VARIEDADES Y PAPELERÍA EL REY

Dirección: Carrera 16 # 13-01
Teléfono: (305) 385-6092
Correo electrónico: papeleriaelreyn1@gmail.com

Andrés Felipe Andrade Munive
Variedades Y Papelería El Rey #1

FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS

Fonseca, La Guajira. 8 de Abril de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA
NIT: 892.115.181
Fonseca – La Guajira

Referencia: INVITACION PÚBLICA Nº 002 de 2026

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA INSTITUCIÓN HASTA VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA Nº 002 de 2026.

OBJETO: APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, CULTURAL, DEPORTIVO, ESPIRITUAL Y DISCIPLINARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROIG Y VILLALBA.

Yo, El Suscrito, ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE, identificado con cedula de ciudadanía No 1.066.291.948 de Fonseca inscrito en la cámara de comercio La Guajira Matrícula No: 174773, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE
C.C. 1.066.291.948 de Fonseca
VARIEDADES Y PAPELERÍA EL REY

Dirección: Carrera 16 # 13-01
Teléfono: (305) 385-6092
Correo electrónico: papeleriaelreyn1@gmail.com

Andrés Felipe Andrade Munive
Variedades Y Papelería El Rey #1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
(LEY 816 de 2003)

PROCESO:	INVITACION PÚBLICA Nº 002 de 2026: PROCESO DE SELECCIÓN PARA *CONTRATACIÓN ESTATAL DE LA INSTITUCIÓN HASTA VEINTE (20) SALARIOS* MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA Nº 002 de 2026
OBJETO:	APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, CULTURAL, DEPORTIVO, ESPIRITUAL Y DISCIPLINARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROIG Y VILLALBA
EL SUSCRITO:	ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE, identificado con cedula de ciudadanía No 1.066.291.948 de Fonseca inscrito en la cámara de comercio La Guajira Matrícula No: 174773
Manifiesto que:	
De acuerdo con la ley 816 del 2003 y con el fin de garantizar la reciprocidad y a apoyar la Industria Nacional, ofrezco contratar personal 100% Colombiano para el desarrollo del proyecto.	
Fonseca, La Guajira. 8 de Abril de 2026 ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE C.C. 1.066.291.948 de Fonseca VARIEDADES Y PAPELERÍA EL REY	

Dirección: Carrera 16 # 13-01
Teléfono: (305) 385-6092
Correo electrónico: papeleriaelreyn1@gmail.com

Andrés Felipe Andrade Munive
Variedades Y Papelería El Rey #1

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(Ley 789 del 10 de Diciembre de 2002)

PERSONA NATURAL

El Suscrito, ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE, identificado con cedula de ciudadania No 1.066.291.948 de Fonseca inscrito en la cámara de comercio La Guajira Matrícula No: 174773 , certifico el pago de los aportes realizados por la Empresa durante los últimos seis (6) meses calendarios, por los conceptos de Salud, Pensión y Riesgo Profesional, certifico que no tiene personas permanentes ni temporales vinculados laboralmente, realizando actividades propias como empleados, de acuerdo al numeral 4 del artículo 7 y al artículo 19 de la Ley 21 de 1.982. Debido a lo anterior NO se encuentra obligado a pagar aportes para fiscales.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Riohacha, La Guajira, a los 8 de Abril de 2026.

ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE
C.C. 1.066.291.948 de Fonseca
VARIEDADES Y PAPELERÍA EL REY

Dirección: Carrera 16 # 13-01
Teléfono: (305) 385-6092
Correo electrónico: papeleriaelreyn1@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 02/03/2026 - 09:35:13
Recibo No. S000669048, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 529En6Pbfn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : VARIEDADES Y PAPELERIA EL REY # 1
Matrícula No: 174773
Fecha de matrícula: 09 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de marzo de 2026
Activos vinculados : $3.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CL 13 N 16 01 LC 3 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Fonseca, La Guajira
Correo electrónico : papeleriaelreyn1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3218837506
Teléfono comercial 2 : 3053856092
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4663

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE
Identificación : CC. - 1066291948
Nit : 1066291948-5
Domicilio comercial : Fonseca, La Guajira
Domicilio de notificación : Fonseca, La Guajira
Matrícula/inscripción No. : 30-174772
Fecha de matrícula/inscripción : 09 de diciembre de 2022
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 02 de marzo de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 02/03/2026 - 09:35:13
Recibo No. S000669048, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 529En6Pbfn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293594899

PIB
20:38:38

Bogotá DC, 28 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1066291948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174157503

(415)7707212489984(8020) 000014117415750 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 6 2 9 1 9 4 8	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 6 2 9 1 9 4 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANDRADE	MUNIVE	ANDRES	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Fonseca 2 7 9

41. Dirección principal
CL 17 18 68 BRR LAS DELICIAS

42. Correo electrónico andres21andrademunive@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 8 3 7 5 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 2 1 2 0 7						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-21 / 12:08:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ANDRADE MUNIVE ANDRES FELIPE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174157503

(415)7707212489984(8020) 000014117415750 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 6 2 9 1 9 4 8	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 4 7 7 2	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	2 7 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174157503

(415)7707212489984(8020) 000014117415750 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 6 2 9 1 9 4 8	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	

162. Nombre del establecimiento: VARIEDADES Y PAPELERIA EL REY # 1

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
La Guajira 4 4	Fonseca 2 7 9	

165. Dirección: CL 13 N 16 01 LC 3 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 7 4 7 7 3	2 0 2 2 1 2 0 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 1 8 8 3 7 5 0 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 28 de marzo de 2026, a las 20:43:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1066291948
Código de Verificación	1066291948260328204327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:13:07 horas del 28/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1066291948,** Apellidos y Nombres **ANDRADE MUNIVE ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Institución Educativa Roig y Villanba**, con NIT **892115181-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:56:31 PM horas del 28/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1066291948**
Apellidos y Nombres: **ANDRADE MUNIVE ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atencion administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/03/2026 10:38:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1066291948** y Nombre: **ANDRES FELIPE ANDRADE MUNIVE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137316405** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https:// www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**. el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1066291948 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/03/2026 01:27 PM

Código Verificación: **FY7Z6CN543**

Válida hasta: **09/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC